

ACTA 149-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diecisiete de marzo del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

Moción oral

Presentada por la Regidora Sonia Mora

MOCIONA para alterar el orden de la agenda para Atención al Público e Informe del Alcalde Municipal antes de las diez de la mañana.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.

ARTICULO II: ATENCIÓN AI PUBLICO

Junta de Vecinos de San Bernardo de Tarrazú:

Se presentan los Señores Francisco Cruz Zúñiga, Alejandro Cruz Abarca, Fernando Fallas Mora y las señoras Yessenia Alvarado y Mayra Cruz Zúñiga, presentando tres necesidades que tiene la comunidad:

1. Solicitan la ayuda económica para poder terminar el Salón Comunal, ya que para ellos es de suma necesidad por ser el único lugar que cuentan para actividades.

2. El camino, con la cosecha de café, está un poco dañado por el paso de carros y camiones y hay partes de la carretera que están flojas.
3. El puente que se ubica en Quebrada Honda, que sirve como ruta alterna a Naranjillo, presenta daños en la madera y creen que es una necesidad reconstruirlo, ya que muchos utilizan esta ruta.

El señor Alcalde Municipal les comunica que ya está el proyecto del Salón comunal con un arreglo de unos 11 millones y que el convenio ya se firmó, para extenderlo y poder terminarlo.

El MOPT colaboró con materiales, sin embargo no fueron suficientes y el resto se le pidió a la Comisión Nacional de Emergencia.

Respecto al camino, se debe de ver primero el presupuesto y solicitar hablar con Ingeniera Municipal de Unidad Técnica, la arquitecta Lizbeth Bolaños Garro, de la Municipalidad de Tarrazú, y pedir que todos los caminos se refuercen.

Con respecto al puente la ingeniera debe de visitar el lugar y la Municipalidad se encargaría de hacer la solicitud a la Comisión Nacional de Emergencia para que mande el material, y la misma Municipalidad se hace cargo de la mano de obra. La ingeniera daría las medidas y nosotros haríamos el presupuesto

El regidor José Flores pide que se trate de hacer los caminos en las mejores condiciones, y que un grupo de vecinos estén atentos a lo programado para que eso se cumpla y en el momento que se esté haciendo los proyectos, vigilar para que se haga de la mejor manera.

El señor Alcalde pide que soliciten a la ingeniera la fecha de inspección.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 148-2009, del 17 de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el párrafo 3, de Lectura Atención al Público (Taxistas), en vez de Municipalidad es el Concejo Municipal.
 - En el párrafo 4, de Lectura Atención al Público (Taxistas) en vez de que tienen es ofrecen servicios privados de transporte con.
 - En el párrafo 5, de Lectura Atención al Público (Taxistas) se le agrega que acepten públicamente que dicha patente en el Departamento no aparece.
 - En el párrafo 9, de Lectura Atención al Público (Taxistas), en vez de quiere que traigan la patente de estas personas, se modificó por, solicito que se informe sobre la póliza de los porteadores.
 - En el punto 5, de Lectura de Correspondencia, se aclara que los Regidores José Flores y Manuel Umaña, están de acuerdo en apoyar a la Municipalidad de Abangares
 - En el punto 6, de Lectura de Correspondencia, se aclara que es la explanada del parque de San Marcos de Tarrazú.
 - En el punto 9, de lectura de Correspondencia es el señor Efraín Abarca Mena de San Carlos de Tarrazú.
 - En el punto 3, de Informe del Alcalde, informa sobre el tratamiento de RCC.
 - En el punto 6, de Informe del Alcalde, se agrega la devolución que se le pagó demás al señor Alexander Bolaños.
 - En el punto 11, de Informe del Alcalde, se aclara que es la explotación del tajo Municipal, y que se están haciendo el trámite para el mismo.

- En el punto 1, de consulta al Alcalde, se aclara que se va a ejecutar el acuerdo con relación al escudo ya que de no hacerlo se estará cometiendo un desacato.
- En el punto 2, de consultas al Alcalde, se aclara que es la Fundación Omar Dengo.
- En el párrafo 4 del punto 1, de Asuntos Varios, se aclara que se le van a dar vacaciones.
- En el punto 2, de Asuntos Varios, se aclara que el reglamento es para dicho Comité.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Asdrúbal Naranjo Blanco, solicita que se le concrete de manera precisa a que acusaciones deben de referirse, además si la organización, en la realización de las actividades festivas, se incumplió con algunas de las disposiciones que contempla tanto el Reglamento para la Autorización de Ferias, Turnos, Festejos, Novilladas, Actividades Bailables y Similares, como con el del Ministerio de Salud, asimismo pedimos se nos certifique si las firmas que amparan la nota de los vecinos son auténticas

Pasa a la Comisión de Gobierno y Administración.

2. La Asociación de Desarrollo Integral de El Llano de la Piedra, adjuntan el informe correspondiente del turno-feria de verano realizados los días 20,21 y 22 de febrero del presente año:

Total de entradas ¢2.065.920.00

Total de salidas ¢1.142.495.00

Donaciones ¢196.100.00

Total de Ganancias ¢1.119.525.00

3. El ingeniero Juan Carlos Jiménez, Coordinador de Ruta de Acarreo, proyecto Hidroeléctrico Pirris, solicita la autorización del uso del área de camino municipal entre San Carlos al Sitio de Terrazas, el valorar el tramo frente a la propiedad del señor Álvaro Abarca Herrera, en donde por la condición del espacio de la calzada, la pendiente de la ruta y la visibilidad en ambos sentidos es factible el estacionar de forma temporal los equipos, esto con el fin de permitir la salida de otros equipos y no provocar situaciones de trastorno vehicular o bien algún incidente por ello, cabe destacar que los vehículos estacionados en ese sector no podrán reducir y mucho menos limitar el espacio para el tránsito libre de vehículo, además que para garantizar el comportamiento de los choferes y espacio libre ubicaremos una persona responsable en todo momento para la atención de esta condición.

Acuerdo #6: Autorizar al Proyecto Hidroeléctrico Pirris del I.C.E. el estacionamiento de la maquinaria en el tramo frente a la propiedad del señor Álvaro Abarca Herrera, en donde por la condición del espacio de la calzada, la pendiente de la ruta y la visibilidad entre ambos sentidos es factible el estacionar de forma temporal los equipos, esto con el fin de permitir la salida de otros equipos y no provocar situaciones de trastorno vehicular o bien algún incidente por ello.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Ministerio de Obras Públicas y Transporte, da un traslado de Correspondencia a la Viceministra de Transportes, la señora Rosaura Montero Chacón, con las instrucciones de la señora Karla González Carvajal, Ministra de obras Públicas y Transportes, con el

oficio número SM-083-2009, suscrito por Teresita Blanco, Secretaria Municipal de Tarrazú, a referencia de solicitud para que la estación móvil de RITEVE permanezca permanente.

5. La Dra. Rosa Climent Martin, Gerente Médica, hace formal el acuse de recibo al oficio SM-081-2009, de fecha 12 de marzo de 2009, el cual informa que esta Gerencia Médica está trasladando el asunto mediante nota SG-14573-4, a la dirección de Red de Servicios de Salud, para el trámite que corresponda.
6. La señora Guadalupe Haug Mata de la dirección Administrativa de Coopesantos R.L., informa que ya se han realizado los estudios correspondientes con respecto a la solicitud del alumbrado público en el sector de San Marcos centro, y ya se cuenta con al presupuesto de dicho proyecto.
7. El señor Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, Municipalidad de Tarrazú, invita a participar en el Primer Conversatorio Ciudadano Cantonal del proyecto Fortalecimiento de las capacidades Municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica, donde se explicarán los objetivos, productos y alcances que conducirán a definir el Plan Cantonal de Desarrollo humano Local de Tarrazú.
El regidor José Flores cree que es conveniente que haya una comisión para que participen de la invitación, y aclara que él no puede estar.
El señor Presidente Municipal, también aclara que él tampoco puede estar en dicha actividad, y que está de acuerdo con el regidor José Flores, en nombrar una comisión. Los representantes son: el señor Carlos Abarca y el Vice Alcalde Edgar Ureña.
8. El señor Asdrúbal Naranjo Blanco, solicita las copias de las actas del Concejo Municipal, correspondientes al año 2009 y aprobadas hasta el día de hoy.

Se autoriza al señor Naranjo Blanco y se delega a la secretaria, siempre y cuando tenga todos los requisitos.

9. La señora Eugenia Fernández Otárola, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, remite copia del oficio SM-081-2009 de fecha 12 de marzo de 2009, referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°. 147-2009 del día diez de marzo de 2009
10. La Junta Directiva Concejo Cuenca Río Savegre, solicita el debido apoyo económico para gastos de viáticos y de transporte, a su representante ante el Consejo, para que le permita asistir regularmente a las reuniones, ya que de ello depende el avance de los proyectos necesarios de desarrollar en esta cuenca.

Copia al señor Alcalde Municipal.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Informe de la Sindica Patricia Ureña:

Informa que la Ingeniera Municipal, está haciendo los estudios correspondientes del parque para montar un nuevo diseño al anterior.

Presentó el kiosco que va con respecto a la iglesia, que es un diseño colonial, es similar al primero que existió, sin embargo hay que ajustarse al presupuesto.

El regidor José Flores pregunta sobre que seguimiento están dando para el salón multiusos, porqué ya están los recursos.

La sindica Patricia Ureña le informa que han estado en conversación con la arquitecta, y que hay que dar un poco más de tiempo, ya que los proyectos anteriores no han tenido ni pies ni cabeza y se está comenzando desde cero.

La sindica aclara que están muy optimistas, porque lo que ella dice lo cumple y lo que quiere hacer lo lleva a cabo.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

El señor Presidente Municipal Edgar Cerdas Cordero:

Informa sobre la comisión para ver la propuesta de Coopesanmarcos, se dijo que se va a ver la próxima sesión ordinaria.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

Acuerdo #3: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
141	Solís y Chang S.A.	¢26.100.00	Compra de bolsas para basura. Limpieza de vías y sitios públicos
153	Jesús Ureña Jiménez	¢140.000.00	Recolección de basura
154	Ferretería Lena S.A.	¢96.026.60	Cemento para acueducto Municipal
156	Monte Naranjo M y M LTDA	¢64.000.00	Arena para Comité pro-camino San Lorenzo

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informa sobre el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica", y solicita poder llevarlo a cabo, ya que sin este requisito no se puede llevar.

El regidor Manuel Umaña le pregunta que si los gastos van por parte de la Municipalidad de Tarrazú.

El señor Alcalde Municipal de informa que los gastos van por parte de FUEDEMUCA.

El regidor José Flores aclara que él lo aprueba bajo la condición de que esto no ocasione recursos por parte de Contra Partida.

Acuerdo #4: Autorizar al señor Iván Sáurez Sandí Alcalde Municipal, firmar el convenio y llevar a cabo el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Panificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informa sobre la solicitud del proyecto del Bono de Viviendas, ya habló con el Presidente Ejecutivo del Banco de Costa Rica, y el presupuesto estaría siendo por un monto de ¢10.000.000.00.

El regidor José Flores cree que es conveniente que presente un documento por escrito sobre el informe que da el Señor Alcalde.

El señor Presidente Municipal no está de acuerdo con el regidor Flores, ya que cree que no es un convenio, sino es un informe.

4. Informa sobre el Proyecto Nacional de Financiamiento de Federaciones del IFAM junto con el Presidente de la República y los Alcaldes Municipales del país.

El objetivo es a nivel de Federaciones para utilizar los servicios Municipales.

5. Informa sobre las alcantarillas que se pondrán en el sector del Estadio de San Marcos de Tarrazú, ya está en liquidación en la contraloría y a finales de esta semana o a principios de la otra se estarán montando, lo único que falta es que aprueben la liquidación.
6. Informa que la calle del sector del Asturiano, se amplió con 16 alcantarillas de 36 pulgadas cada una, y que solo hace falta una capa de asfalto.
7. Informa que el Proyecto de la cuesta de los perros ya se está limpiando, y que ahora están diseñando unos basureros y los modelos se presentarán la próxima semana.
8. Informa que en el camino de Guadalupe, por la antigua casa del señor Víctor Manuel Mata, se están poniendo las alcantarillas, lo único que están pidiendo es el cemento y la arena, y esto ya se está cotizando.
9. Informa que la sesión Extraordinaria del próximo jueves 26 de marzo de 2009 hará el informe sobre la rendición de cuentas. También comunica que se estará convocando a los Consejos de San Marcos para hacerles la presentación, y se estará avisando la fecha, hora y lugar de dicha presentación.
10. Con respecto al tema del invierno se le está solicitando a la Comisión Nacional de Emergencias 100 horas de Back Hoe y vagonetas.
11. Le hace saber a los Regidores que el día 24 de marzo de 2009 los de Acueductos y Alcantarillados recogieron la Bandera Azul en San José.
12. Sobre el tema del alumbrado, Coopesantos ofrece dar un 40%, por lo que se debe de proceder a modificar el proyecto y aprobarlo.

-La Regidora Beatriz Fallas le hace la siguiente consulta al señor Alcalde:

*Le consulta si Adriana va a salir de contabilidad.

El señor Alcalde le hace saber que ella pidió el traslado al Departamento de Acueducto.

El señor Presidente Municipal aclara que se debe de abrir la plaza a concurso y que ella puede concursar.

El regidor José Flores indica que todo nuevo puesto tiene que estar bajo el acuerdo Municipal y tiene que tener ciertos requisitos para tener el puesto y poderlo sacar a licitación.

El señor Alcalde aclara que como contador uno de los principales requisitos es tener la Licenciatura en la carrera.

La regidora Beatriz Fallas le hace saber que todo contador, debe de ser aprobado por el Concejo Municipal, que ellos deben de ver los curriculum, hacerles las entrevistas y escoger al contador.

-El Regidor Manuel Ureña le hace la siguiente pregunta al señor Alcalde:

* Le consulta sobre el asunto de las alcantarillas y parrillas en el sector de Vianey Parra que queda por la veterinaria.

El señor Alcalde le aclara que ya la parrilla está terminada y la alcantarilla está en liquidación.

-El Regidor José Flores le hace la siguiente pregunta al señor Alcalde:

*Le solicita al Alcalde la solicitud de los dos informes que quedaron pendiente; el nombre de la empresa que realizó el trabajo de la Comisión Nacional de Emergencias en el barranco el Pito.

El señor Alcalde le hace saber que ese informe lo debe de pedir a la Comisión
El regidor José Flores se pregunta lo siguiente al señor Alcalde:

*Le consulta que si él fue el que realizó los trámites

El Señor Alcalde se aclara que la Comisión fueron los que mandaron la compañía y el nombre está en el registro de proveedores de la Comisión.

ARTICULO VII: MOCIONES

Moción escrita

Presentada por el regidor Manuel Umaña Elizondo

CONSIDERANDO que el acuerdo número 7, de la sesión N° 147, no quedó muy claro en cuanto al pago de los gastos de representación o viáticos que se les adeuden a los regidores.

MOCIONO en el sentido de que se modifique dicho acuerdo, para que textualmente diga: Ratificar el nombramiento del Regidor José Alberto Flores Campos, como representante de la Municipalidad de Tarrazú ante el Consejo de La Cuenca del Río Savegre y ante el Consejo Regional de Áreas de Conservación del Pacífico Central – CRACOPAC-, solicitándole al Alcalde Iván Sáurez Sandí, que se les reconozca a los Regidores los gastos de representación o viáticos autorizados por parte del Concejo Municipal, pagándoseles en forma inmediata, sugiriéndole, que en adelante, se realicen dichos pagos puntualmente. Que al ser aprobada esta moción, se dispense el trámite de Comisión.

El regidor Manuel Umaña agrega que siente que es justo que se le paguen los viáticos anteriores, y que cualquier duda el regidor Flores Campos tiene las facturas para que se le paguen los viáticos correspondientes.

El señor Presidente Municipal solicita se le haga un cambio a la moción donde dice: "... representación o viáticos que se les adeuden,..." por "... representación o viáticos autorizados por parte del Concejo Municipal,..."

La regidora Beatriz Fallas segunda la moción con el señor Presidente Municipal, agrega que quedó claro que él se compromete a pagarle los viáticos atrasados.

Acuerdo #5: Aprobar la moción anterior, dispensándola del Trámite de Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal informa que el miércoles dieciocho de marzo de 2009 se le notificó sobre el litigio del señor Alfredo Sáurez Sandí y la Municipalidad. Se le pidió al señor José Martínez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, revisar el expediente del caso, no obstante para despejar cualquier tipo de dudas, se quiso conocer una segunda opinión; se le pidió al licenciado Marco Antonio Vargas dar un borrador sobre dicho expediente, sin embargo la respuesta fue idéntica a la del licenciado Martínez, con base a los dos borradores se hizo un solo documento para la contestación. Expresa sentirse muy dolido por esta situación, por la forma tan precipitada que se tomó la decisión, esto era de

analizarlo más a fondo y así se hubieran evitado este tipo de problema, y a la vez pide que las siguientes mociones se presenten con un respaldo legal y tener cuidado en la forma como se presenta; y que cuando se traigan un tipo de propuesta como la de este tipo se le analice más a fondo y no tomar un acuerdo tan precipitado.

El regidor Víctor Barboza le expresa al señor Presidente Municipal que no está solo ya que todos tienen la responsabilidad y que se debe de enfrentar el problema juntos y a la vez le pide que le aclare qué peligro tiene este problema y hasta dónde puede llegar.

El señor Presidente Municipal le hace saber que no se sabe nada que va a pasar al Concejo Municipal.

El regidor José Flores explica que el asunto fue que se personificó, no fue el acuerdo sino que se debía de hacer en general.

La sindica Patricia Ureña consulta si la Sala Constitucional se pronunció

El señor Presidente Municipal aclara que al no haber pruebas físicas se da por hecho lo que el solicitante da, porque las pruebas físicas no las tenemos, a demás el señor Sáurez Sandí no violó ningún acuerdo, ya que tenía el permiso del Señor Alcalde Municipal.

2. La regidora Beatriz Fallas le pregunta al regidor José Flores si ya solicito el permiso al señor Alcalde sobre la Urbanización del señor Luis Camacho.

El regidor Flores Campos le hace saber a la regidora Fallas que si lo solicitó pero que el señor Alcalde no lo trajo

La regidora Fallas Moreno pide que le recuerde al señor Alcalde sobre este permiso.

3. El señor Presidente Municipal le consulta al regidor José Flores que si está enterado sobre un Beneficio en Canet, cerca de la escuela El Rodeo, que está contaminando las aguas.

El regidor Flores Campos le hace saber que no está enterado, que todavía no ha llegado ninguna carta, pero que se le va a hacer la inspección correspondiente, pero que sin embargo no sabe nada sobre este caso.

4. El regidor José Flores comenta sobre un proyecto de desarrollo turístico que se basa en una base de teleférico desde el Cerro de la Trinidad hasta la Pastora. Se puede analizar el proyecto más a fondo, ya que cree que es un proyecto que puede beneficiar a la Municipalidad, va a dar fuentes de ingresos y empleo para la zona.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las once horas con veinticinco minutos.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE